Palestina Caldas, enero 10 de 2026

Señores:
ANLLELAN AGUDELO RIVERA
Comisaria de Familia
Municipio de Palestina.

Ref.: Designación de Supervisión Contrato NRO. 008 DEL 10 DE ENERO DE 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN,** al contrato **NRO. 008 del 10 de enero de 2026,** celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas y MARILIN DAYANNA BLANDON LOPEZ, identificado con C.C. Nro. 1.007.221.087, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL Y/O DESARROLLO FAMILIAR, PARA APOYAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR A LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS, HACIENDO PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO".

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA.**
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
Alcalde Municipal

Elaboró: Jakeline Echeverry - Contratista

Reviso y ajusto: Manuela Botero Granada – Abogada contratista

Aprobó: Anllelan Agudelo Rivera
Comisaria de Familia